

De: Solicitud Ley 20285

Enviado el: lunes, 03 de marzo de 2014 13:10

Para: 'mvaldes@chilealimentos.com'

Asunto: Solicitud AE007W-0005569

Sr. Manuel Alejandro Valdes Alegria:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica *“Solicito a ud. las declaraciones de importación y exportación de los capítulos 1 al 33 del mes de Marzo 2014. en formato access.”*, que su solicitud de información nos la ha hecho llegar demasiado anticipadamente, por lo que lamentamos tener que rechazarla por no disponer de la información requerida, lo anterior, debido a la programación mensual que hacemos en base a los plazos que la Ley nos impone de 20 días hábiles, nos impide cumplir con lo establecido. Tomando en cuenta también que la estadística mensual, es liberada por mes vencido, por lo tanto la información correspondiente a Marzo de 2014 será liberada el último día hábil del mes de abril del año en curso, dentro de estos plazos no disponemos de la información requerida.

Por lo anterior, le invitamos a presentar su requerimiento en un plazo acotado.

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta